

Programa de Gobierno: Pacto Histórico 2024-2027 **“Guarne abriendo las puertas del cambio”**

La política de la vida se abre camino y Guarne se enfrenta a la posibilidad de lograr las transformaciones que merece. Nuestra población, de 59 985 habitantes¹, es fundamentalmente rural (37 863 personas), lo que implica un deber esencial con el campo y sus equipamientos sociales. Nuestro territorio, a vigencia de noviembre de 2022, es de segunda categoría²; con unos Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de 46 610 557 000 de pesos y unos gastos de funcionamiento de 10 481 051 000 de pesos, encontramos un porcentaje de ICLD, respecto al gasto, de un 77 %.

Las mujeres representan el 50.5 % de la población total. La violencia patriarcal y feminicida contra ellas ha aumentado en los últimos años; es también notable la acometida contra los niños, niñas y jóvenes. Las brechas de pobreza e injusticia social se han profundizado en los últimos años, y el crecimiento económico del municipio no ha significado un desarrollo efectivo para todas las comunidades.

Guarne pasó de ser una reserva agrícola y pecuaria a ser un corredor industrial³; esta ruptura ha modificado las vocaciones y proyectos de vida de la juventud, que se enfrenta a la elección, injusta, entre trabajar o estudiar; entre permanecer en el territorio o migrar. La fuga de cerebros del municipio se hace patente, al tiempo que se agrava por una globalización insostenible y sin planificación, que nos ha abocado a una grave crisis climática.

Su ubicación espacial, con un relieve en cordillera, le permite ser poseedor del recurso hídrico que se genera en sus entrañas. Prestar atención al cuidado ambiental, en especial a las coberturas vegetales, es un imperativo para nosotros, así garantizamos el agua para propios, para la producción agrícola, para gran parte del Oriente Antioqueño y para los procesos productivos del municipio.

Nos atraviesa la autopista Medellín - Bogotá, la vía al aeropuerto y la vía al municipio de San Vicente, al igual que otras vías que se han convertido en vías importantes para la conexión intermunicipal; además de ellos, tenemos 315 kilómetros de vías terciarias y secundarias⁴ que deben ser adecuadas a las necesidades de la región.

Los y las habitantes de todo el departamento hemos estado expuestos a la reducción del lenguaje y a la promoción de la violencia cultural, lo que perpetúa una ruptura del tejido comunitario, signado por la desconfianza social, que atomiza e impide el libre ejercicio de la participación en la vida civil y en la construcción de una cultura renovada. La mala administración del sector cultural ha impedido que podamos

¹ Anuario Estadístico de Guarne – 2023

² Contaduría General de la Nación

³ Actualización Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 - 2032

⁴ Secretaría de Infraestructura

contar con símbolos culturales tradicionales tales como la cabuya o la tradición silletera, lo que implica redoblar esfuerzos para su recuperación y su promoción.

La ciudadanía es consciente de que, sin honradez en el manejo institucional, el futuro de lo público estará comprometido. En octubre las guarneñas y guarneños elegiremos entre un modelo anticuado de administración, donde abundan las sombras en la contratación, en el reparto administrativo entre sectores políticos y clientelistas, y un nuevo modelo, transparente, donde se gobierna con quienes tienen capacidades y se deciden las inversiones según las prioridades sociales.

Nuestra apuesta está atada a los intereses comunitarios. Los recursos del Estado pertenecen a la sociedad y serán utilizados para el bienestar del conjunto de sus habitantes. Guarne requiere una administración que combata la corrupción y la politiquería; la decencia no se compra. Es urgente construir una verdadera cultura de paz, de valoración de la vida, de respeto por el otro.

INTRODUCCIÓN

El Pacto Histórico en Guarne es un colectivo plural, habitantes de este municipio que, desde distintas vertientes de pensamiento, acción y saberes, venimos trabajando por los objetivos históricos del cambio que la actualidad nos exige. Consideramos la diversidad como eje fundamental del desarrollo y equilibrio de las comunidades; por esto, como Pacto Histórico, bajo los principios políticos y sociales que caracterizan a los coaligados y ciudadanía libres, hemos logrado comprometernos en fortalecer y crear, dentro de una política pública humana, aquellos procesos culturales, medioambientales, educativos, de bienestar social y desarrollo comunitario que consideramos son hoy el camino que nuestro territorio debe transitar. Priorizaremos a las poblaciones vulnerables y con mayor desigualdad, también fomentaremos el cuidado del agua y los recursos naturales, como focos hacia los cuales apuntará nuestro gobierno.

Nuestro candidato a la Alcaldía del municipio de Guarne, Luis Ignacio Orrego Delgado, el diverso grupo de candidatas y candidatos al Concejo Municipal, las bases sociales, juveniles, campesinas, de mujeres, emprendedores y emprendedoras, ambientalistas, comunidad LGTBIQ+ y demás simpatizantes, le presentamos a la población guarneña el programa de gobierno: *Guarne abriendo las puertas al cambio*.

Nuestras cinco grandes apuestas guardan correspondencia con las transformaciones presentadas en el Plan Nacional de Desarrollo: *Colombia, potencia mundial de la vida*, y las necesidades territoriales, las cuales hemos nombrado:

- Cultura, educación, arte y progreso social: el camino hacia un Guarne mejor.
- Guarne sostenible 2030: planificación verde para el desarrollo integral.

- Protección para la vida: mitigación del riesgo, seguridad humana y convivencia ciudadana.
- Crecimiento económico como bienestar social: un territorio productivo y sostenible.
- Comunidades tejiendo el cambio con gobernanza territorial y liderazgo comunitario.

Reconocemos la importancia de la amplitud democrática, el derecho a la vida y el ejercicio de las libertades, es por esto que *Guarne abriendo las puertas del cambio* basa su propuesta en dos ejes transversales fundamentales para su desarrollo: las comunidades y la paz.

¡Juntos y juntas abrimos las puertas del cambio!

PRINCIPIOS

- **Transparencia:**

El acceso a la información como pilar fundamental de gobernanza. La información deberá ser otorgada de manera clara, pública e imparcial, nuestras acciones estarán siempre guiadas por lineamientos de publicidad y divulgación constante para el conocimiento a favor de la ciudadanía. Entendemos entonces la transparencia como un elemento estructurante del Estado social de derecho que convierte las decisiones públicas, la inversión de recursos económicos y humanos en decisiones visibles para todos y todas, y que, además, propende por la verdad y la posibilidad de los y las habitantes de controvertir nuestras acciones haciéndoles partícipes del ejercicio de rendición de cuentas. Anhelamos construir confianza entre la ciudadanía guarneña y sus gobernantes. ***A mayor transparencia, mayor democracia. A mayor democracia, mayor calidad de vida.***

- **Legalidad:**

Es menester de nuestro gobierno actuar bajo el imperio de la ley sin transgresión de esta, tramitando las propuestas y decisiones con las leyes vigentes, en especial, teniendo en cuenta aquellas que potencialicen nuestras capacidades de gestión pública, todo unívocamente de la mano de la legitimidad otorgada por los mecanismos de participación a implementarse con la ciudadanía. Lo anterior parte de comprender que las decisiones de los gobernantes intervienen en la cotidianidad de la comunidad guarneña y por ello el ejercicio del poder debe comprender plenamente las leyes sustantivas actuando en el deber ser y la conexión entre los actos y sus consecuencias.

- **Sostenibilidad:**

Los recursos naturales como la biodiversidad, los bosques, los cuerpos de agua, los suelos fértiles son el pilar fundamental para la sostenibilidad a corto y largo plazo de nuestro municipio. Creemos firmemente que los aspectos económicos, sociales, administrativos y medioambientales pueden converger sin comprometer el bienestar social de las generaciones futuras, ya que estas deben contar con los elementos necesarios para su desarrollo y crecimiento. Consideramos que la sostenibilidad ambiental no puede ser vista como un simple requisito burocrático para acceder a recursos económicos, sino más bien como una verdadera motivación para nuestra población. Queremos construir un territorio que valore y proteja nuestra riqueza hídrica y ecológica. Esto implica promover prácticas de conservación, reforestación, uso responsable de los recursos naturales, así como fomentar la educación y conciencia ambiental en nuestra comunidad.

- **Planeación:**

Nuestro mandato corresponderá al principio de planeación tanto contractual como territorial, el primero entendido como el deber de realizar los estudios adecuados para diagnosticar, identificar y priorizar las necesidades de la población guarneña a fin de optimizar los recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de obtener mayor bienestar para las personas, propendiendo por las necesidades colectivas; y el segundo, como un ordenamiento del territorio basado en consensos construidos con la ciudadanía y análisis técnicos. La planeación es una actividad vital para la sostenibilidad de las decisiones gubernamentales, llevando inmersa una responsabilidad política. Planear es una actividad que debe ser integral, transversal, continua e indispensable para el desarrollo. Si varias metas pueden lograrse mediante una única política, se avanzará más en el desarrollo que mediante políticas dispersas centradas en objetivos individuales.

- **Seguridad humana integral:**

La protección de la vida debe ser la prioridad en todo nuestro programa, por esto, debemos garantizar su defensa en todas sus dimensiones. Para lograrlo es necesario adoptar un enfoque integral que involucre a la comunidad en áreas de acción interinstitucional en la que se integre la prevención de la violencia, la promoción de la equidad, la protección del medio ambiente, la seguridad ciudadana y el fomento de una cultura de paz. Nuestro enfoque prioritario es salvaguardar la vida en todas sus manifestaciones, por lo que es fundamental que la movilización, la protesta, la expresión de las diferencias sean respetadas y no sometidas a estigmatización o represión que ponga en peligro la integridad y seguridad de las personas.

Además, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir y evitar otro tipo de riesgos y violencias, tanto ambientales como económicas y sociales, con el objetivo de superarlos, al tiempo que reducimos la marginalidad en nuestra comunidad. Para lograrlo, implementaremos políticas integrales que fomenten la protección del medio

ambiente, promuevan la equidad, la inclusión social y que fortalezcan la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos.

Al trabajar en conjunto y adoptar estrategias inclusivas, podremos construir una comunidad más segura, justa y sostenible para el bienestar de todos sus habitantes.

- **Concertación:**

La deliberación y escucha activa hacia las comunidades, sus sentires y deseos serán un reflejo de las decisiones a tomar, donde la consulta y la activación de espacios de participación amplios permitirán tener una perspectiva íntegra del territorio, las poblaciones y por ende de sus necesidades y apuestas, nuestro equipo humano cuenta con las habilidades necesarias para facilitar espacios de diálogo y concertación.

- **Justicia social:**

El ejercicio de gobernar tiene dentro de sus principales objetivos la construcción de condiciones para la superación de las causas que perpetúan la desigualdad social. Toda acción encaminada a corto, mediano o largo plazo debe ser garante de derechos para todas las personas, atendiendo los enfoques diferenciales de género, edad, territorio y procedencia. La justicia social es condición para conseguir una sociedad en paz, deliberante y respetuosa de la diferencia. Nuestro mandato es el trabajo incansable por construir opciones que garanticen los proyectos de vida comunitarios y de nuestra población en su totalidad como principio de justicia social.

LÍNEAS

1. Cultura, educación, arte y progreso social: el camino hacia un Guarne integral.

1.1 Educación para el bienestar:

Nuestro objetivo es crear una política educativa direccionada a generar mayores niveles de bienestar, que recorte las brechas entre lo público y lo privado, que permita a sus habitantes obtener una mayor calidad de vida. Es por esto, que tendremos a la educación como la herramienta fundamental para la inclusión social, condición para el desarrollo productivo del municipio, su entorno regional y global.

El incremento y la mejora de la cobertura educativa será orientada en diferentes líneas, la primera de ellas versa sobre la construcción y adecuación de infraestructura, priorizando a la población de cero a cinco años, con conocimiento del crecimiento demográfico y en atención a los estudiantes. Se busca la eliminación del hacinamiento en los centros educativos. Intervendremos centros de primera infancia en beneficio de su entorno familiar. Se terminará y adecuará la segunda sede de la I.E. Chaparral. Las instituciones educativas necesitan más y mejores

espacios, de múltiples usos, que tengan en cuenta la formación a niveles técnicos, tecnológicos y universitarios. Mejoraremos la infraestructura sanitaria y de restaurantes en colegios y centros educativos, con el fin de apoyar el bienestar de la población estudiantil, así como para brindar espacios humanizados en la ampliación de jornadas.

La segunda línea se enfocará en un plan integral de atención a la infancia de cinco a doce años, con enfoque interdisciplinario, generando nuevos puestos de trabajo cualificados. Tendremos la capacidad de vincular a estos y estas docentes al sector oficial, mejorando sus posibilidades de pago durante todo el año, con derecho a sus dos primas. Buscaremos la reactivación de las instituciones educativas veredales en función de cerca del 40 % de los estudiantes del municipio.

Perfeccionaremos los incentivos de tiquetes estudiantiles y el sistema de becas: “Guarne para la U”.

La educación es esencial para transformar e integrar nuestra sociedad. Contribuye a generar riqueza, superar la pobreza, vivir de forma libre y responsable. Guarne debe ofrecer una educación de calidad, que abarque los aspectos técnicos, científicos, corporales, artísticos y humanísticos. No buscamos formar solo técnicos o profesionales egoístas. Buscamos formar ciudadanos y ciudadanas que se involucren con el futuro de la ciudad, una ciudad educadora, donde todos y todas aprendemos y enseñamos algo en nuestros espacios cotidianos.

La calidad educativa será primordial en nuestro gobierno. Revisaremos la cobertura educativa, rescataremos lo público para que todas las personas puedan acceder a una educación básica, incluyendo sabatinos y nocturnos, tendremos la formación ciudadana como eje integrador del tejido social en escuelas o clubes juveniles de formación cívica, como espacios de encuentro juvenil: grupos de lectura, cine foros, teatro, reconocimiento veredal y apropiación del territorio, tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de software, educación sexual integral, laboratorios itinerantes, colectivos artísticos, entre otros.

Propenderemos por ampliar la cobertura en bilingüismo, en la mejora del inglés, en afianzar los servicios que presta el Parque Educativo y en ampliación de la oferta a otros idiomas.

Modificaremos la política pública de salud mental y convivencia ciudadana en las instituciones educativas que direcciona al municipio en la prevención desde la formación ciudadana, la atención y la promoción; con un fortalecimiento en las competencias emocionales, al tiempo que se capacite integralmente en las rutas de emergencia y atenciones psicosociales. Articularemos la activación del Comité de Convivencia Municipal junto a los Comités de Convivencia Escolar de cada institución.

El municipio viene caminando en un proceso de certificación educativa, nuestro gobierno pretende continuar con los procesos adelantados y avanzar en ello.

Guarne gira hacia la profesionalización de su población; proponemos convertirnos en un gran Ciudadela Universitaria, donde nuestras instituciones presten sus espacios para convenios de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales pensados para el territorio, anclados a un gran proyecto municipal en donde los colegios urbanos y la demás infraestructura educativa se adecúe a las necesidades de este proyecto de educación superior.

Estas iniciativas nos permitirán estar al nivel de los retos que la subregión, el aeropuerto y la internacionalización nacional nos exige. Aquí se incluye la adecuación en conectividad para aquellas personas que opten por una formación virtualizada. Buscaremos que nuestras jóvenes tengan libertad de elección y movilización en sus formaciones de técnicas y medias técnicas.

El cambio es entre todos, por lo que acompañaremos a las instituciones educativas en la implementación de la convivencia escolar municipal, en el funcionamiento de los comités de convivencia escolar, en la capacitación a toda la comunidad escolar; y en implementar la guía 49 de convivencia escolar y la materialización de la ley 1620. Apoyaremos la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para velar por el cumplimiento de la ley en coordinación del núcleo educativo. De esta revisión surgirán planes de mejoramiento para documentación legal, además de apoyo, rediseño y formación en las instituciones que tengan vacíos legales en sus documentos.

Se capacitará y compensará a las y los docentes como método de incentivar la calidad educativa, en temas de convivencia como política de prevención y promoción de la convivencia escolar y en educación sexual integral, con un enfoque en acciones efectivas contra las violencias basadas en género, implementando la coeducación.

Como política de hambre cero, estaremos atentos a la garantía y calidad de los restaurantes escolares, en conjunto con los padres y madres, y asociaciones populares que puedan brindar los servicios. Tendremos jornadas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en los hogares, en especial para niños y niñas menores de siete años.

La formación en las áreas de STEM+A, IA y análisis de datos serán clave para la construcción de una sociedad del conocimiento, con desarrollo sostenible y de inclusión, en conjunción con proyectos de I+D+i.

La educación ambiental y de respeto a los ecosistemas será primordial y transversal en nuestro mandato, revisaremos la activación del Comité Interdisciplinario de Educación Ambiental y, en conjunto con los actores involucrados, daremos las políticas más pertinentes en esta área.

1.2 Guarne: un escenario de vida:

No podemos ocultar que Colombia y Guarne son territorios enfermos por la violencia; transcurre la vida en una cultura de violencia, por lo cual propender por una cultura de paz, una cultura de las artes y la participación ciudadana, una cultura por el reconocimiento y el cuidado del otro y la otra se hace fundamental para la sociedad.

Guarne es una región rica en tradiciones culturales populares: gastronomía, artesanías, danzas y música. Estas tradiciones estaban muy vinculadas al arraigo campesino, minero, cabuyero, floricultor y silletero. Estas manifestaciones rodeadas de fique son un recuerdo imborrable en nuestra historia. El nombre de Don Miguel Ossa es referente en la lucha por el fique y la dignidad del campesinado guarneño. Es necesario hacer inventario y rescatar lo mejor para esta era del cambio. Las artes

plásticas tienen grandes representantes, al igual que la música y las artes escénicas. Propenderemos por la difusión de las diversas manifestaciones culturales.

Nuestro Programa de Gobierno busca fomentar la aplicación de programas y proyectos culturales municipales a largo plazo, lo cual implica garantizar la disponibilidad y acceso a espacios de infraestructura (bibliotecas, centros culturales, museos) y el fortalecimiento de una estructura administrativa propia para ello. Es por esto que le apostaremos a la independencia del sector cultural en la forma que este decida su institucionalidad.

Infraestructura cultural: construiremos y adecuaremos el centro cultural municipal y el teatro municipal. Incrementaremos los espacios artísticos y culturales del municipio. Gestionaremos teatros itinerantes para favorecer las zonas apartadas del casco urbano.

El desarrollo cultural del municipio y el fortalecimiento de las expresiones artísticas es una prioridad para este gobierno. Le apostaremos a la creación de nuevas líneas de trabajo y desarrollo cultural. Abriremos la escuela de literatura, que trabaje por el fomento literario del municipio y el reconocimiento de los escritores y lectores, fortalecer la línea de estímulos a la creación literaria, brindar herramientas de comunicación, es brindar herramientas para la transformación y participación ciudadana. Abogaremos por las artes cinematográficas y otras expresiones artísticas para el fortalecimiento de otros lenguajes y modelos de comunicación.

Generaremos una línea de investigación cultural que promueva el desarrollo artístico, proteja las expresiones culturales tradicionales del municipio, tales como: la cabuya y la cultura silletera, compartida con otros municipios.

Mantendremos los eventos culturales: el festival de teatro, el Guarne Rock, la semana del libro y la cultura, la semana de la danza, el salón de artistas y otros espacios de muestras artísticas y culturales. Apoyaremos los espacios de diálogo, interlocución y difusión, tales como: tertulias, presentación de proyectos de investigación, trabajos de grado, lanzamientos de libros y demás, como espacios para el aprendizaje, el respeto y el fortalecimiento de la cultura ciudadana.

Trabajaremos con las organizaciones culturales del municipio, desde la creación de expresiones artísticas y culturales, donde se fomente la interlocución de los actores culturales del municipio. Capacitaremos en la creación de marca y nuevos emprendimientos de carácter cultural con impacto social; donde la creatividad, el patrimonio y las artes sean motor de transformación social y económica para nuestro municipio.

1.3 Guarne potencia de vida deportiva:

El deporte en el municipio de Guarne atiende una línea de deporte formativo, deporte competitivo y recreativo, una línea de actividad física y salud, otra línea de recreación y una última línea de medicina deportiva.

Deporte competitivo:

- Nuestro Programa de Gobierno busca implementar todos los deportes del ciclo olímpico. Analizando la situación actual, faltarían cuatro de ellos que son: béisbol, softbol, bádminton y judo. Los cuales integraremos.
- Incentivar la conformación de nuevos clubes deportivos y el fortalecimiento de los existentes.
- Apoyar a los equipos representativos del municipio en la participación de torneos de alta competencia.
- Contratar a los entrenadores y entrenadoras más idóneos en los diferentes deportes y gestionar capacitación en planificación y periodización del entrenamiento deportivo, con su respectivo seguimiento de control y evaluación de procesos.
- Mejorar el incentivo a los deportistas y entrenadoras con los mejores resultados. No solo económicamente, sino también con becas de estudio y formación.
- Perfilar al coordinador o coordinadora de deporte competitivo como metodólogo o metodóloga.

Deporte formativo:

- Realizar un trabajo lúdico-motriz en compañía del centro de educación física, desde la primera infancia, a la par con un estudio de biotipo y del potencial de cada niño o niña participante.
- Desarrollar un trabajo de iniciación, formación y especialización deportiva, con rotación en actividades gimnásticas, atléticas, acuáticas y de coordinación de habilidades básicas de manipulación de elementos deportivos.
- Crear festivales recreo-deportivos.
- Construir un proyecto que entremezcle la recreación y el deporte formativo, utilizando el deporte como medio para la diversión y no como un fin para la competencia.
- Fortalecer suficientemente el deporte formativo descentralizado, o sea, llevar la instrucción y especialización del deporte de acuerdo a las condiciones de los diferentes territorios veredales, ejemplo: desplazarse a las veredas y explorar el potencial propio o innato de los y las habitantes de dichas veredas que por su disposición geográfica determinan un biotipo.

Deporte recreativo:

- Reestablecer y reestructurar el COMURE (Comité Municipal de Recreación).
- Ubicar la recreación como una coordinación, para poder lograr mayor cobertura y alcance ya que la recreación es una de las necesidades básicas del ser humano, que aparece claramente como un derecho fundamental en la constitución del país, e implementar estrategias de intervención en forma transversal con las otras líneas del deporte y la actividad física.

Actividad física y salud:

- Mantener en verde el semáforo del programa de salud “MUÉVASE PUES” de INDEPORTES, Antioquia.
- Realizar un trabajo transversal entre las líneas de actividad física en salud y medicina deportiva, dónde se tenga un trabajo de investigación, con planificación, evaluación, control y seguimiento, que aporte resultados medibles que impacten la salud global de los individuos a los que se intervengan.
- Articular un programa conjunto con centros de educación física y la línea de deporte formativo, en donde se detecten niños y niñas talento para el deporte competitivo.

Medicina deportiva:

- Desarrollar un programa de investigación que caracterice la población en sus diferentes grupos etarios, que clasifique su estado de salud para ser analizados e intervenidos desde sus principales riesgos: cardiovasculares, enfermedades metabólicas entre otros, y que logre impactar la salud positivamente a través de la actividad física.
- Intercomunicación directa y coordinada entre el centro de medicina deportiva y el hospital para retroalimentar los programas de salud integrativa.

A nivel administrativo: reestructurar y reactivar el portafolio de servicios del INDER, con el propósito de implementar más fuentes de financiación, que consoliden al instituto como un ente verdaderamente descentralizado.

Guarne viene adelantando un reconocimiento de los **deportes electrónicos** o **e-sports**, y con ellos sus deportistas. Estaremos a la altura del reto, Articularemos esfuerzos con los diferentes colectivos y deportistas. Propender por un espacio, por la participación departamental, nacional y el fortalecimiento de las actividades adelantadas en el municipio como el Torneo Gamer's, son nuestras apuestas.

1.4 Municipio saludable:

Todo plan de salud de un país o poblado debe cumplir tres aspectos:

1. Que sea público o mixto (público-privado).
2. Universal: se refiere a que toda la población sin discriminación alguna, tiene derecho a la cobertura y atención en salud.
3. Con acceso de pago acorde a su estratificación socioeconómica, sin que esto implique una diferencia en la calidad de atención. También dando cabida a un régimen subsidiado para los y las ciudadanas que no tienen posibilidad de pago.

Con base en lo anterior, se determinan además varios aspectos que aseguran la calidad y oportunidad en la atención.

- a. Cobertura: según la Secretaría de Salud actual, el municipio de Guarne cuenta con una cobertura en salud al 100 % de sus pobladores, para lo cual el 81 % del 100 % están inscritos e inscritas en las entidades de salud con locación en el municipio y el otro 19 % en entidades de municipios circunvecinos ya sea como régimen de salud subsidiada o contributiva; para lo cual nuestro Programa de Gobierno debe estar basado en verificar esta cobertura y mantenerla.
- b. Camas hospitalarias por habitante: el único hospital de nuestro municipio cuenta con 9 camas por 60.000 habitantes, aproximadamente. El ideal de un óptimo mínimo de servicio de salud es de tres camas por cada 1000 habitantes. Por tanto, nuestro plan debe propender a un mínimo de una cama por cada 1000 habitantes y facilitar las vías de atención y comunicación con otras entidades de municipios o ciudades aledañas que nos presten ágilmente y de calidad el servicio, para la población que nuestro municipio no pudiera atender.
- c. Infraestructura: nuestro municipio actualmente cuenta con un solo centro de asistencia en salud con un nivel 1 y con un proyecto aprobado de mejora en infraestructura, presto para ser ejecutado en construcción. Dentro de nuestro plan de desarrollo existe la propuesta de convertir el hospital en un nivel 3 con el equipamiento en infraestructura que este requiere. Además de dotar el hospital, se propende construir un centro de atención primaria en cada UPR del municipio.
- d. Calidad en atención:
 - Capacitación y actualización del personal en salud.
 - Velar por la oportunidad en el servicio de salud.
 - Mantener, mejorar y asegurar el cumplimiento e implementación de las normas de salubridad en establecimientos comerciales y de servicios que impliquen la salud de los pobladores.

4. Gasto público para salud: actualmente el presupuesto por año para el municipio está en unos 21 000 millones de pesos, con una destinación al plan EBS (equipos básicos de salud) de intervención colectiva de 370 millones; lo que nos está explicando que existe un muy bajo presupuesto para la salud y más aún para la salud preventiva, por lo cual *Guarne abre las puertas del cambio*, debe encaminarse en la búsqueda de estrategias para aumentar dicho presupuesto, teniendo en cuenta que la salud preventiva es el éxito de la salud y el bienestar del individuo-a.
5. Esperanza de vida: el promedio de la esperanza de vida de los guarneños y guarneñas es de 75 años, equiparable al promedio general del país. Dentro de nuestro programa existe la implementación de estrategias de mejora de la calidad de vida de los y las pobladoras, que mejoren a su vez la esperanza de vida (seguridad alimentaria, salud mental, educación en salud y autocuidado, etc.)
6. Sistema de salud eficiente: un sistema de salud eficiente es aquel que brinda calidad, oportunidad y que sea capaz de generar sostenibilidad.
 - Salud eficiente: salud como enfoque global del individuo. (*“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad”*).

Desde la secretaria de salud se generará un plan de educación en autocuidado de la salud, que a su vez estará articulado desde la intervención de profesionales de la salud, el cuál prescribe como plan de tratamiento conductas para mejorar el estilo de vida, que transformen la salud física, mental y social, como ejemplo en consulta se prescribe el ejercicio físico, como parte del plan terapéutico, la gestión emocional, actividades recreativas, educación para la paz la convivencia y la tolerancia.

Sostenibilidad del sistema de salud: la forma de contribuir a la sostenibilidad del sistema es generando una política de educación efectiva del compromiso de la persona en el cuidado de su salud.

1.5 El cambio es con las especies animales:

Los animales son seres vivos que merecen respeto, cuidado y amor. Por eso, desde el gobierno territorial impulsaremos acciones para promover el cuidado responsable, la regulación de la reproducción y el bienestar de los animales. Asimismo, trabajaremos en coordinación con las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil para brindar servicios de salud, esterilización y prevención de enfermedades a los animales domésticos y al maltrato animal en general. Nuestro compromiso es reducir el número de perros y gatos abandonados en las calles, protegiendo su vida y su dignidad. Decimos no al maltrato animal y al abandono de mascotas. Juntos podemos construir un país más humano y solidario con nuestros amigos peludos.

2. GUARNE SOSTENIBLE 2030: PLANIFICACIÓN VERDE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

2.1 Medio ambiente y ordenamiento territorial alrededor del agua:

El agua es un elemento fundamental para la planeación y desarrollo en torno a la vida y el cuidado del medioambiente, los guarneños deben gozar plenamente del derecho fundamental al agua como bien colectivo, por ello se realizará una evaluación constante a las fuentes hídricas, su calidad y las causas de su contaminación, para así, realizar políticas del cuidado y mitigación, fomentando y desarrollando tecnologías ambientales de restauración de ecosistemas, por ejemplo la fitorremediación; de esta manera podremos garantizar el acceso al agua potable. Se potenciarán las actividades humanas partiendo del medio ambiente como centro, comprendiendo sus características y potencialidades con un enfoque sostenible que permita la protección de los recursos naturales.

En el marco de las problemáticas ambientales y de cómo éstas han afectado el desarrollo saludable y sostenible de las comunidades, se implementa el cuidado del agua como eje rector fundamental sobre el cual deben girar las políticas públicas para los sectores: industrial, vivienda rural y urbana, redes de acueductos comunitarios, sistemas de aguas residuales y plantas de tratamiento (PETAR), entre otros.

Para la ejecución de estos planes de cuidado y manejo ambiental la administración municipal deberá instaurar mecanismos de control y vigilancia sobre temas de licencias ambientales y la pertinencia y coherencia de aquellas otorgadas, posibilitando a las entidades municipales la protección de los derechos medioambientales de la población. Deberán crearse planes efectivos de restauración ecológica en el territorio, priorizando la protección de las cuencas hidrográficas, humedales y demás fuentes hídricas que sirvan como abastecimiento de agua potable de uso doméstico veredal y urbano. Para esto se buscará potencializar los acueductos que hacen parte de las comunidades organizadas y fomentar la creación de nuevos acueductos a partir de las necesidades manifiestas de las comunidades, además de que estos se unan a la red nacional de acueductos comunitarios para garantizar el acceso al uso vital del agua.

El manejo ambiental integral de un territorio debe reunir elementos esenciales para su efectivo funcionamiento y articularse de manera transversal a otras áreas de la administración pública.

Estos elementos mencionados deben contar con una base que garantice su existencia la cual será una secretaría de medio ambiente y agricultura enfocada y completamente en el control y defensa medioambiental del territorio que se articule con las demás dependencias municipales para buscar en toda decisión el mayor beneficio social y menor deterioro ecosistémico, así bien la secretaría de medioambiente deberá participar en la construcción de los esquemas de planeación y desarrollo económico priorizando las iniciativas empresariales y comunitarias con impactos positivos que mitiguen las afectaciones al ecosistema, o se enfoquen en la restauración, mantenimiento y cuidado de los recursos naturales, de igual manera

aquellas con un enfoque particular en la disminución de la huella de carbono y la descarbonización de la industria.

Las medidas que se asuman en esta dependencia otorgará insumos a otras entidades para el diseño de esquemas educativos con énfasis en el cuidado y apropiación del territorio en relación con la riqueza natural, diversidad ecológica y la crisis climática; direccionando estos conocimientos de una manera amplia a toda la población implementando esto en las mallas curriculares escolares, mediante capacitaciones empresariales y en las JAC; logrando integrar a los habitantes del territorio al manejo de las problemáticas y sus soluciones.

Se debe promover desde todos los órganos del Estado una nueva forma de relacionarnos como sociedad y naturaleza en pro de la justicia social.

Se generará mediante los viveros municipales planes de restauración de bosques y zonas verdes, con base en estudios de flora y fauna nativa que asegure un proceso efectivo y acorde al territorio.

Gobernanza y uso del agua.

En nuestro municipio contamos con acueductos veredales y la E.S.P del municipio AQUATERRA con estos actores conjuntamente, el gobierno local y las comunidades realizarán acciones en beneficio de la protección de las cuencas hídricas, acuíferos y humedales. Se deberá fortalecer los acueductos comunitarios y construir la planta de tratamiento de aguas residuales, PETAR, desde la planta actual, la cual es necesario modernizar, hasta límites con Rionegro.

Utilizaremos los corredores de la quebrada la Mosca para instalar los tubos colectores que recogerán los vertimientos de las veredas de lado y lado. Proponemos llevar los lixiviados de las veredas a los colectores y/o llevar éstos a pequeños reactores situados estratégicamente. También realizar campañas para que en casas y condominios se dejen de esparcir éstos al suelo. Es una de las maneras de cuidar nuestros acuíferos. Donde no se puedan recoger los vertimientos propondremos la construcción de humedales artificiales para los mismos, sembrando bellamente plantas que puedan realzar la vida y permitan la descontaminación del agua. Quebradas limpias, suelos descontaminados y fértiles. La acción comunitaria puede cerrarle las puertas a los contaminantes que niegan la vida en la tierra.

Los contaminantes atmosféricos también son foco de nuestra atención, tenemos como objetivo que tanto los sujetos como las empresas que esparcen contaminantes sean acompañadas para fomentar el buen tratamiento de los residuos y contaminantes de toda índole, además de que sean sancionadas aquellas que no cumplan con las disposiciones ambientales y legales para ello, así mismo se harán

revisiones de la contaminación por vehículos y las prácticas de quemas en las veredas; fomentando en estas últimas el buen manejo de residuos orgánicos susceptibles de ser compostaje. Por otro lado, enfocar los esfuerzos en temas de educación ambiental para nosotros es totalmente indispensable, se hace necesario fortalecer el conocimiento de la población en temas medioambientales, desde los niños hasta los adultos mayores, toda vez que el cuidado del medioambiente es responsabilidad integra de toda la sociedad.

Para el cuidado eficaz del agua se crearán unidades de gestión y administración que permitan su garantía, se promoverán políticas de arborización consciente que realmente recuperen los ecosistemas nativos y así mismo la protección de afluentes importantes para el suministro de agua, junto con aquellas áreas protegidas y corredores biológicos.

2.2 Derecho a la ciudad: por un Guarne verde y sostenible:

La ciudad, como construcción colectiva del ser humano, ya sea de manera consciente o simplemente por su actuación cotidiana, consolida diferentes tipos de ciudades, por lo tanto, estas deben ser planificadas y reglamentadas de tal manera que cada individuo que reside en ellas pueda ejercer sus derechos ciudadanos y tenga la posibilidad de habitarla dignamente.

La vida es un valor indiscutible y, como tal, su calidad y dignidad son fundamentales para pensarnos y desarrollar nuestro territorio; territorio en el que deben mejorar las condiciones materiales de los pobladores, las necesidades básicas deben ser cubiertas y serán una prioridad de este gobierno, propender por un aire limpio, agua potable, libre locomoción y una buena alimentación son características tenidas en cuenta en el goce del espacio público y la planeación territorial en su generalidad.

Nuestras veredas deben y serán espacios de vida, propenderemos por un cuidado, desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades rurales, apoyando las juntas de acción comunal, fortaleciendo sus espacios físicos, convirtiéndolos en espacios de integración, espacios verdes que procuren e incentiven la integración social volviendo a los extintos convites y marcando la ruta de agremiación y apropiación territorial, por eso los caminos veredales deben estar diseñados para una vida digna, permitiéndonos mejorar nuestros tiempos de desplazamiento, transporte de mercancías y reconocimiento del territorio de Guarne como un destino propio de la agroindustria y ecoturismo.

La presión habitacional del municipio, el déficit de vivienda, el valor de la tierra y el uso de esta aprieta la posibilidad de la vivienda digna para los guarneños y las guarneñas.

Propender por viviendas tanto de interés prioritario como de interés social, con espacios públicos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo

de las habilidades sociales y blandas son propuestas banderas de este programa de gobierno, que van guiadas con la promoción de espacios adecuados, verdes, ecosostenibles acordes a las necesidades territoriales, ambientales y culturales. Fortaleceremos, además, la política de vivienda del municipio; aseguraremos mejora de vivienda, especialmente en los hogares que más lo necesitan para dignificar la vida de los habitantes. Se incluirá, además, un plan de titulación de tierras con enfoque campesino y de mujer rural.

Para este gobierno es importante mejorar las condiciones de vivienda de la población en especial la menos favorecida, enfocar los recursos para subsidios de vivienda oportunos, reubicación de las viviendas en riesgo y el mejoramiento de vivienda en especial de la zona rural.

Por lo anterior, Guarne debe fomentar y someterse a una transformación urbana que les permita a sus habitantes disfrutar de un municipio de diez (10) minutos, donde se transite con seguridad e inclusión, priorizando al peatón, fomentando el uso de la bicicleta, transportes alternativos y eco amigables, actualizar nuestra malla vial es una deuda que el municipio debe saldar, mejorando los tiempos de desplazamiento para el trabajo, el colegio, el hospital, las tiendas, etc. Fortalecer las múltiples centralidades de Guarne nos permitirá mejorar los servicios que se prestan en el municipio, centralidades como la plaza de mercado, el parque principal, San Antonio son espacios potenciales además de estos se modernizará el espacio público tanto los parques como los edificios institucionales, pensándolos como una inversión para el desarrollo social y municipal, propiciando el relacionamiento de las comunidades que lo habitan, especialmente el palacio municipal, el centro cultural del municipio y los nuevos escenarios como teatros al aire libre y espacios de estudio amplios. Lo anterior son oportunidades de grandes desarrollos de toda índole para el municipio siendo esto sinónimo de calidad de vida y dignidad humana de la sociedad.

2.3 Participación para el desarrollo: una ciudadanía activa y desarrollo territorial.

La fuerza de los ciudadanos de Guarne:

Las democracias representativas no dependen exclusivamente del ejercicio de los derechos políticos, como el voto o la elección de representantes, sino también de que los ciudadanos y ciudadanas puedan hacer parte activa de las discusiones de diversas índoles para la configuración de una agenda política y social acorde a sus procesos y dinámicas civiles, para el caso del desarrollo y la planeación territorial, la población será fundamental, donde la generación de estructuras de organización ciudadana en torno a los asuntos públicos son esenciales.

La apropiación de la discusión pública a través de los consejos territoriales de planeación es vital, a fin de organizar y coordinar discusiones amplias con conceptualizaciones y recomendaciones, las cuales no tendremos en cuenta

únicamente de manera consultiva si no como palabra legítima que representa los diferentes sectores del municipio.

La participación en términos de desarrollo significa también promover el acceso a la información ambiental en garantía de los derechos de los líderes y lideresas medioambientales, con el fin de fomentar la veeduría y el control social, apropiándonos de lo planteado en el acuerdo de Escazú y considerando la acción comunitaria como base que puede cerrarle las puertas a la destrucción del territorio y sus dinámicas medio ambientales, culturales y sociales. Se respetarán las relaciones ecológicas que tienen los guarneños y guarneñas con su entorno y se propenderá por la integración entre campo y urbe para establecer conexiones de interacción territorial.

El fortalecimiento de los diferentes escenarios de participación e interlocución ciudadana es una prioridad, propender por una inversión y dignificación de los diferentes consejos municipales, tecnificar y capacitar son necesidades urgentes para lograr la participación y la operatividad de los mismo, los consejos municipales de cultura, paz, juventud, territorial de planeación, de voluntariado, mesa ambiental, participación y veeduría ciudadana, entre otros como actores clave para el desarrollo del territorio.

Garantizar y promover el funcionamiento de la ciudadanía, apoyando las iniciativas y acogiendo sus sugerencias, que garanticen la participación en los comités de salud mental, entre otros.

2.4 Agro e infraestructura para la armonía ambiental:

En el municipio se debe reconocer una deuda histórica que se tiene con las comunidades rurales, la cual es necesaria saldar por medio de una estrategia que permita iniciar un proceso de transformación positiva del campo, en la que se puedan incorporar procesos de tecnificación y modernización a partir de las necesidades de estos territorios sin afectar las dinámicas rurales propias. La transformación y apropiación del campo, requiere una inversión amplia que estamos dispuestos a adoptar, además de la adopción técnica, tecnológicas y humanas para el empoderamiento del campesinado, por lo anterior una de las principales tareas a desarrollar será la atención al manejo y conservación de los recursos medio ambientales en términos de calidad.

Producción agraria.

Si bien en la actualidad en nuestro municipio las áreas destinadas a la producción agrícola han cambiado debido al crecimiento de otros sectores económicos

industriales, aún se conservan zonas productivas agropecuarias, donde por medio de políticas públicas se generará un impacto positivo sobre el sector, que eventualmente, llevará al municipio a construir una seguridad alimentaria que mitigue de manera multidimensional problemáticas locales, logrando la disminución del hambre, soberanía alimentaria, seguridad económica, saneamiento ambiental, etc.

Nuestra administración municipal se enfocará en el trabajo y fomento de la producción agropecuaria, teniendo como principio fundamental la reducción de la desigualdad en términos productivos y de desarrollo humano, social y económico.

Es por eso que se motivará a desarrollar la producción en dos esferas, la producción extensiva industrial y la producción a partir de las pequeñas unidades, la primera se promoverá desde la garantía de infraestructura y programas que faciliten la competitividad de la industria local proyectándose a un ámbito regional comprometido con el desarrollo humano, y la segunda se fomentará desde el trabajo asociativo para aumentar directamente la oferta de producción local agropecuaria. En ambos modelos de producción nuestra administración tendrá el compromiso de garantizar y promover los derechos ambientales, laborales y de vida digna, teniendo claras las fortalezas ecológicas y climáticas en función de la viabilidad productiva, el rendimiento y los requerimientos de los mercados actuales.

La infraestructura para el bienestar, infraestructura verde.

Esta administración tendrá la capacidad de integrar un sistema productivo consensuado, construido por la comunidad, profesionales y entes de gobierno; para aplicar modelos que favorezcan las pequeñas economías familiares y la pequeña empresa, y de manera transversal en otros sectores como el turismo lograr tener ofertas que favorezcan el mercado local, así como generar impactos sobre la posibilidad de generar empresas de tipo ecosostenible en el territorio (emprendimientos agroecológicos, productores de materia prima y transformación).

Integración de un sistema productivo consensuado: la administración debe ser capaz de integrar un sistema productivo en el que participen la comunidad, profesionales y entes de gobierno, con el objetivo de favorecer las pequeñas economías familiares, la pequeña empresa y otros sectores como el turismo.

Fomento de empresas ecosostenibles: se busca generar impactos positivos en el territorio, mediante emprendimientos agroecológicos, productores de materia prima y transformación, promoviendo el desarrollo de empresas de tipo ecosostenible

Impulso de las economías verdes: la cadena productiva de las economías verdes debe ser articulada, ofreciendo posibilidades financieras y subsidios en todos los eslabones de la cadena.

Promoción del consumo local: se busca fomentar una cultura de consumo local para influenciar positivamente en la economía de un sector productivo local, aumentando la oferta y disminuyendo el costo de vida, lo que a su vez reduce el hambre y las brechas económicas.

Otro factor a resolver por parte de nuestra administración, es equiparar la valorización del suelo en función del uso productivo de éste; pues se ha observado como: la construcción de proyectos de vivienda sin ningún tipo de control, el establecimiento de grandes empresas y bodegas, además de la dinámica de la gentrificación, han generado un incremento de las obligaciones por parte de los propietarios de predios productivos, imposibilitando estabilizar la rentabilidad de los pequeños proyectos agropecuarios; se buscará entonces favorecer aquellos usos productivos en los sentidos económicos, laborales, sociales y ambientales.

2.5 Avanzando por un nuevo Guarne:

Fomentaremos las políticas en gestión del riesgo de zonas que se encuentran en peligro urbanístico y posible riesgo de desastres como consecuencia de la ilegalidad. Promoveremos políticas de acompañamiento y fomento de la construcción legal y sostenible.

La institucionalidad debe priorizar la participación ciudadana, la integración intergeneracional, la agremiación y el cooperativismo; deben ser espacios para el fortalecimiento de las colectividades, agrupaciones, corporaciones y demás formas de interrelación. Es por esto que actualizaremos, modernizaremos y equiparemos los diferentes espacios de participación e incidencia social: a resaltar la Casa de la Mujer o CIO, la Casa de la Juventud, Centro de Memoria Histórica, Asocomunal, como espacios que se deben proyectar a futuro. De igual forma, y en virtud del beneficio a las personas en situación de discapacidad y capacidades diversas, proyectaremos la construcción de una Unidad de Atención Integral.

Es necesario implementar planes en la reducción de los consumos, el despilfarro y la optimización del recurso: luminarias led, paneles solares en residencias urbanas y rurales, fibra óptica, internet gratis comunitario o en acuerdo con instituciones estatales regionales, son propuestas viables y hacerlas realidad para todos y todas será un reto comunitario.

Complementaremos las infraestructuras en telecomunicaciones para lograr un mayor alcance y velocidad en el servicio.

Mejoraremos urbanísticamente los barrios con el fin de atacar el déficit cualitativo de vivienda. Que lo público sea una extensión para el bien común. Incluiremos una estrategia para tener equipamientos comunitarios suficientes y de calidad,

incluyendo para el comercio y servicios (educación, salud, recreación, etc.). Esto fortalecerá el arraigo en los territorios, en especial en las zonas rurales.

Abogaremos por crear infraestructuras suficientes y de calidad para la industria creativa, el fomento municipal y regional y así atraer talento para Guarne y el Oriente Antioqueño.

2.6 Transporte digno y de calidad:

Desarrollaremos los sistemas viales de vías secundarias y terciarias del municipio. La planeación de la actividad económica se hará teniendo en cuenta los impactos de las conexiones existentes y futuras.

Buscaremos a través de las empresas de transporte de nuestro municipio, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes promoviendo un servicio de calidad y humano. Continuaremos implementando los subsidios estudiantiles de transporte para apoyar la educación de nuestro municipio.

Integraremos la gestión de la movilidad entre el sector urbano y rural, que permita de manera eficaz, integrar los sectores y dinamizar la economía, el turismo y la dinámica social de cada sector.

Se priorizarán las políticas públicas para que el acceso al transporte se materialice en condiciones de salud, seguridad, oportunidad, accesibilidad y costeabilidad que eliminen las barreras de discapacidad, edad, género y que mejore los niveles de oportunidad que promueven los territorios.

Se promoverá la movilidad como una herramienta social para que se de como un espacio de diseño, apropiación e identidad local, para que se democratice el transporte público y se equilibre la relación del servicio público y su rentabilidad para los particulares.

Se construirán ciclo rutas para un mejoramiento de la movilidad y de esta forma se incentive la salud física y logremos una reducción de la contaminación ambiental.

3. Protección para la vida: mitigación del riesgo, seguridad humana y convivencia ciudadana.

3.1 La paz como apuesta: memoria, erradicación de la violencia y gestión eficaz de los conflictos:

Guarne históricamente, pero poco mencionado, ha sido sometido a la violencia en sus diferentes dimensiones, violencia no reconocida por la población lo que cual deja vestigios del dolor que genera en la sociedad heridas susceptibles a agravarse

o por el contrario, como en nuestra apuesta, susceptibles de sanarse, en este gobierno se acogerá la convocatoria a la paz grande producto del proceso de paz, en concordancia con nuestra línea programática transversal de paz, propendiendo por fomentar el cumplimiento de los acuerdos y todos aquellos proyectos sociales y comunitarios derivados de allí, acogemos el llamado a “liberar nuestro mundo simbólico y cultural de las trampas del temor, las iras, las estigmatizaciones y las desconfianzas” (*Francisco José de Roux*), para tejer el tejido social desde el reconocimiento de sentires e identidades del municipio, protegiendo los derechos humanos y así mismo colocando a la institución pública administrativa, sus entes descentralizados y empresas públicas a disposición de las comunidades y en servicio de la dignidad de los guarneños, asumiendo con la altura que amerita los flagelos sociales para la erradicación efectiva de la violencia a partir de herramientas eficaces y moldeadas a la necesidades del territorio.

Como gobierno local **la verdad** será un pilar fundamental para edificar relaciones sociales intra e interpersonales sólidas, que nos permitan mirar el pasado como un momento, si bien de conflicto, también un punto de partida para la **no repetición** y la visión de futuro desde la **no-violencia**, por ello y a partir del reconocimiento del conflicto armado en nuestro territorio fomentaremos las investigaciones relacionadas con el conflicto que nos permita saldar los subregistros actuales para la implementación eficaz de proyectos de memoria histórica, que le permita a las víctimas acceder a la justicia y acompañamiento acertado de la administración, siendo ésta última una entidad que se comprometerá a velar por **la verdad** en todas sus esferas, sin ocultar actos que por acción u omisión pudieran vulnerar derechos de la ciudadanía.

Estos proyectos de investigación y memoria harán que “**Guarne se pinte de verdad**”, reconociendo su papel dentro de la historia del conflicto del país, tanto reciente como “antiguo”, para promover una política de resiliencia y garantía de no repetición, protección de poblaciones vulnerables y formación de una sociedad de paz, a partir de lo anterior edificaremos como se lo merece la comunidad, un museo de la memoria, construido con las comunidades organizadas y apasionadas por los procesos de víctimas, desarrollo y cumplimiento del proceso de paz, el cual incorporará diferentes aspectos culturales, artísticos, investigativos y de archivo histórico, evitando la revictimización y exaltando la paz como eje fundamental.

Esta alcaldía se compromete a fomentar la erradicación de la violencia en sus diversas dimensiones, desde la violencia estructural -aquella ejercida por el Estado con la falta de oportunidades, marginalidad y ausencia-, hasta la violencia directa ejercida entre pares, vulnerando libertades y la vida en su integridad, todas las acciones, políticas, programas y proyectos tendrán un componente de **paz y no-violencia** obligatorio, el cual permeará el accionar institucional con la pregunta sobre el aporte a la paz y la eficacia. Para lo anterior también se hace necesario el fortalecimiento de los escenarios de participación comunitaria, guiados para la

construcción de paz, tales como la mesa municipal de víctimas, oficina de víctimas y consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia, donde se les asignará el presupuesto suficiente para que sus acciones tengan un impacto relevante en el territorio, con estos espacios fortalecidos se podrá llegar de mejor manera al territorio con sus acciones propias.

Por otro lado, consideramos que la violencia no debe confrontarse únicamente de manera reactiva, es decir cuando ya se ha ejercido efectivamente o cuando ya dichas acciones violentas se han agravado, sino que creemos que los conflictos inherentes a ser humano pueden ser gestionados en su momento naciente, para evitar su escalamiento y dificultad, por ello se activarán los procesos de mediación comunitaria o vecinal a través de las JAC, donde se les formará a líderes comunitarios en procesos de los MARC para que a través de las entidades nacionales como MinJusticia o MinInterior puedan ejercer funciones de mediación para la gestión de conflictos en sus sectores de influencia, así mismo se adaptarán, de acuerdo a las capacidades de las sedes de junta, espacios propicios para adelantar tales actividades, al mismo tiempo, los niños, niñas y adolescentes son sujetos de suma importancia para la formación de ciudadanía, por ello se fortalecerá también los procesos de mediación escolar en IES y así mismo los espacios internos destinados para tales funciones, todo con el fin de adelantar una red preventiva de gestión de conflictos para la convivencia social.

La política criminal desde una mirada integral.

La política criminal debe adoptarse como una política que, si bien proteja los intereses esenciales del Estado y los derechos fundamentales y aquellos conexos de las personas, también se adopte desde una política no peligrosista, que permita comprender los porqués del accionar criminal que pone en riesgo la seguridad humana, saber las circunstancias sociopolíticas y culturales en las que se da la comisión de delitos y las características sociales que propician el actuar delictivo de las personas, se adoptará entonces una política criminal que vaya a la génesis de dicha problemática, para la mitigación desde una esfera fundamentalmente interdisciplinaria y no exclusivamente coercitiva, que permita prever la conducta delictiva y promueva la seguridad integral de los habitantes del municipio.

Es por eso que la política criminal propuesta por este gobierno será con el fin de evitar la comisión de delitos desde la garantía de derechos, propendiendo por la justicia, donde los actores involucrados en la misma, como jueces, fiscales, ministerio público y demás, no serán ruedas sueltas, sino actores vigilados y acompañados para su eficaz funcionamiento. La criminalidad entra cuando las oportunidades se van, estamos de acuerdo con que es mejor tener un niño jugando con un balón que siendo víctima de las dinámicas de microtráfico o la violencia, por eso la población infantil, adolescente y joven serán prioridad para la lucha contra la criminalidad, ya que así se desestabiliza lo que sostiene la estructura delictiva y es su “material humano”. Como esas poblaciones serán primordiales en la política

criminal, no permitiremos la estigmatización y criminalización de los adolescentes y jóvenes, ni se seguirá replicando las premisas de que son poblaciones problemáticas, sino por el contrario una ciudadanía en formación de potencializar las mejores cosas de nuestro territorio.

Sociedad resiliente, mujeres empoderadas.

La normalización de la violencia solo perpetúa su propagación, y es por eso que nuestro enfoque se centra en erradicarla. Nuestro objetivo es sensibilizar a la sociedad sobre las problemáticas sociales y la gestión de conflictos, y abordar de manera específica las violencias basadas en género que fomentan el machismo y el patriarcado, perpetuando la violencia contra las mujeres en nuestro territorio. La violencia intrafamiliar se encuentra lamentablemente presente en gran medida en nuestra comunidad, por lo que consideramos esencial empoderar a nuestras mujeres para que puedan identificarla y, a su vez, brindarles apoyo y protección a través de políticas de capacitación, acompañamiento y reconocimiento. Trabajaremos estrechamente con las autoridades de género a nivel municipal, departamental y nacional, así como en espacios destinados a promover los derechos de las mujeres, como la casa de la mujer, para asegurar un cambio significativo y duradero en nuestra sociedad.

En nuestro proyecto, nos comprometemos a promover los derechos de las mujeres y a eliminar cualquier forma de discriminación que enfrenten, que pudiesen llegar a constituirse como delitos. Reconocemos que toda forma de discriminación contra la mujer es una clara violación de los derechos humanos. Nuestra misión es fortalecer a las mujeres, brindarles igualdad de oportunidades y garantizar un entorno seguro y respetuoso en el que puedan desarrollarse plenamente. Abogamos por una sociedad inclusiva y justa, donde todas las mujeres tengan el derecho fundamental de vivir sin temor a ser discriminadas o maltratadas, y de ser así, buscar siempre justicia rechazando todo tipo de impunidad, a través de acciones concretas y políticas inclusivas, aspiramos a construir un futuro en el que las mujeres se sientan valoradas, respetadas y protegidas en todos los aspectos de la vida. La discriminación y el machismo es cosa del pasado.

El control territorial- territorios en disputa.

En Guarne nos enfrentamos a un desafío constante: la disputa por el control y pertenencia del territorio. Es crucial que el Estado desempeñe un papel fundamental en garantizar que nuestro territorio no caiga bajo el control de grupos al margen de la ley ni de actividades económicas ilegales. Como ciudadanos y miembros de la administración local, es nuestro deber fomentar la seguridad y mantener el control

del territorio de acuerdo con los principios constitucionales. Es imperativo que fortalezcamos al Estado en todas sus esferas para reducir la influencia de las estructuras criminales. Nuestro objetivo es proteger a nuestros jóvenes y evitar que sus vidas se conviertan en el blanco de la disputa por plazas dentro de la economía delictiva. Deseamos que el salir a caminar por nuestras veredas no sea una cuestión fronteriza o un acto de cooptación por la fuerza; para lograr este propósito, es esencial fortalecer la cooperación entre la comunidad, las autoridades locales y las instituciones gubernamentales. Trabajaremos en conjunto para implementar políticas de seguridad efectivas, brindando un entorno en el que los derechos y la seguridad de todos los ciudadanos estén protegidos. Además, enfocaremos nuestros esfuerzos en promover oportunidades y alternativas para los jóvenes, ofreciéndoles educación, capacitación y acceso a empleo legítimo. De esta manera, contribuiremos a que nuestras y nuestros jóvenes puedan alcanzar su máximo potencial y se alejen de la influencia negativa de grupos criminales.

Tejiendo un enfoque integral para la gestión de conflictos.

El programa que proponemos se basa en la creación, constitución y promoción de espacios fundamentales para la gestión de conflictos en nuestra comunidad. Nuestro enfoque se centra en acoger los conflictos desde su nacimiento y brindar un trámite efectivo mediante el fortalecimiento del tejido social. Para lograrlo, implementaremos centros de mediación comunitarios/vecinales que actuarán como puntos de encuentro para abordar y resolver disputas de manera pacífica y consensuada. Estos espacios serán pilares fundamentales para fomentar la comunicación y el diálogo, y así encontrar soluciones satisfactorias para todas las partes involucradas.

Además, fortaleceremos las inspecciones de policía, comisarías de familia en los procesos de conciliación en temas de convivencia para los primeros y de desorden doméstico, proceso administrativo de restablecimiento de derechos etc. Por ello queremos que estos procesos sean efectivos y se resuelvan de manera justa, contribuyendo así a mejorar el ambiente de convivencia en la comunidad. Para asegurar que todos los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones y problemáticas, abriremos espacios permanentes de escucha que permitirán que la ciudadanía exponga situaciones de conflicto o dificultades en sus relaciones con otros miembros de la comunidad, a partir de estas escuchas, propondremos mecanismos de mitigación que promuevan una convivencia armoniosa y pacífica.

La prevención y reacción ante hechos violentos y delictivos también es esencial. Trabajaremos en colaboración con el gobierno en sus diferentes escalas para construir una sala de denuncias y alertas tempranas, esta sala permitirá una reacción inmediata ante situaciones de violencia, victimización o delitos, junto con esto, estableceremos un sistema de monitoreo activo, estratégico y sistematizado, en estrecha colaboración con las fuerzas pública, el objetivo es garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente que ponga en riesgo la convivencia y seguridad de nuestra comunidad; este programa se fundamenta en el compromiso de fortalecer los lazos sociales, prevenir conflictos y responder eficazmente a situaciones que puedan afectar la armonía y el bienestar. Creemos que juntos, ciudadanos y autoridades, podemos construir un ambiente seguro, pacífico y próspero para todos.

Nuestro gobierno se enfocará en solventar las problemáticas derivadas del estado de cosas inconstitucionales de las personas privadas de la libertad. El colapso del sistema carcelario ha llevado a que algunos municipios brinden servicios de privación de libertad en establecimientos tipo CAI o comandos de policía, lo cual ha resultado en hacinamiento, violencia y una falta de cumplimiento de los fines previstos para las penas impuestas y fines constitucionales. Por esta razón, nos enfocaremos en formular políticas integrales para atender las necesidades básicas de las personas reclusas en dichas instalaciones municipales.

Nuestro enfoque se centra en proporcionar oportunidades para la educación y capacitación de estas personas, considerando la reincorporación y la deconstrucción como pilares fundamentales para su reintegración a la sociedad. Creemos que invertir en la educación y la formación es esencial para fomentar una vida productiva y positiva, lo que, a su vez, contribuirá a reducir los niveles de reincidencia. Además, nos comprometemos a brindar una atención comunitaria, psicológica y de salud integral a estos ciudadanos. Reconocemos la importancia de abordar las causas subyacentes que las pueden haber llevado a cometer delitos, por eso al proporcionar un apoyo integral, contribuiremos a la rehabilitación y recuperación de estas personas, sentando las bases para una reinserción exitosa en la sociedad y el fortalecimiento del tejido social y no estigmatización a personas con antecedentes. Nuestra estrategia busca solventar los desafíos relacionados con el problema “carcelario municipal” y trabajar en la transformación adoptando un enfoque holístico, nos comprometemos a crear un entorno más humano, justo y equitativo para todos, por eso para cumplir a cabalidad con lo anterior fortaleceremos la función cívica de la policía nacional, para que impacten de manera positiva con sus acciones a todas las poblaciones de maneras diversas, trabajar en la relación entre la policía y comunidad aporta a la construcción colectiva de seguridad humana integral.

Prevención como acción de vida.

Nuestro municipio, como receptor de la dinámica migratoria, debe comprenderla y promover la garantía y restablecimiento de derechos para quienes llegan a nuestros territorios, conscientes de los desafíos que enfrentan los migrantes y buscando mitigar los flagelos sociales derivados de esta situación, impulsaremos redes de apoyo sólidas que se establecerán en dos vías. En primer lugar, promoveremos una articulación interinstitucional, estableciendo relaciones sólidas con entidades públicas y privadas en todos los niveles territoriales, así como con organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro, el objetivo es consolidar una oferta integral de servicios que atienda de manera efectiva y completa las necesidades de esta población migrante, brindando una atención digna y adecuada, que aborde tanto las necesidades básicas como los aspectos emocionales y sociales.

En segundo lugar, buscaremos alianzas con instituciones académicas, universidades, centros de estudio y de cooperación internacional, a través de estas relaciones, podremos captar y gestionar recursos destinados a apoyar las acciones de seguridad adelantadas por nuestro municipio, permitiendo ampliar las posibilidades de brindar soluciones sostenibles y a largo plazo. Además, estas alianzas nos brindarán la oportunidad de promover acciones de protección y autoprotección para los líderes y lideresas sociales. Reconocemos que son actores fundamentales que arriesgan sus vidas para defender las causas que dan forma a nuestra cotidianidad, valorar su valioso papel y proporcionarles seguridad en su ejercicio es una responsabilidad de todos.

Nuestra visión integral de seguridad abarca la gestión del riesgo frente a daños derivados del medio ambiente y problemáticas urbanísticas. Para lograrlo, estableceremos una estrategia sólida, aprovechando los espacios destinados específicamente para este propósito, como el COMGERD, Asimismo, brindaremos apoyo y financiamiento a los bomberos voluntarios, quienes desempeñan un papel crucial en situaciones de emergencia.

Además, constituiremos el equipo municipal de gestión de riesgo comunitario, que actuará como una extensa red de información y una eficiente gestión descentralizada, esta red se enfocará en identificar y abordar de manera proactiva los riesgos potenciales, colaborando estrechamente con la comunidad para implementar medidas preventivas y de respuesta rápida. Nuestro objetivo es garantizar la seguridad integral de nuestros ciudadanos, fortaleciendo la preparación y capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad. Con estas acciones coordinadas y proactivas, trabajaremos incansablemente para proteger y resguardar el bienestar.

En este programa es indispensable trabajar un enfoque de derechos humanos y seguridad integral estableciendo las relaciones entre situaciones social y seguridad en sus múltiples dimensiones y el compromiso como gobierno de garantizar los derechos humanos, civiles y políticos que, en relación con los otros derechos económicos, sociales y ambientales, están vinculados de múltiples maneras a nuestro gran propósito de convivencia ciudadana y seguridad humana.

4. Crecimiento económico como bienestar social: un territorio productivo y sostenible.

El crecimiento económico en Colombia en los últimos sesenta años ha tenido dos momentos específicos: entre 1960 y 1989, el crecimiento promedio anual del PIB⁵ fue de 4,6 %; mientras que entre 1990 y 2019 fue de 3,4 %. Esta bajada en más de un punto porcentual corresponde a toda la época de liberalización de la economía; las importaciones y bajas arancelarias, diversificaron los productos en el territorio, a costa de la producción y productividad nacional. Esta situación nos trajo ahora a tener una matriz productiva con actividades que son de bajo valor agregado y con poca generación de encadenamientos. Fundamentalmente nuestro crecimiento en el extractivismo ha provocado crisis sociales y ambientales territoriales, al tiempo que no se generó ningún tipo de desarrollo para las comunidades. Desde el Gobierno del Cambio, pretendemos cambiar la receta que creía que el desarrollo solo partía de una buena política macroeconómica, y generaremos acciones de desarrollo industrial nacional para fortalecer y reactivar progresivamente los medios para la productividad.

El Pacto Histórico en Guarne propenderá, en armonización con el Gobierno Nacional y en respeto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, en impulsar una economía sólida, sostenible y basada en el bienestar. La transformación productiva es pilar para lograr un crecimiento enfocado en el desarrollo, ambiental y socialmente sostenible, con una potencialización de las libertades, capacidades y oportunidades.

Continuaremos los ajustes en la Secretaría de Hacienda en relación a la nueva categorización municipal, fomentando la automatización, la gestión en línea y el ajuste en tributación, de forma accesible y sencilla para los contribuyentes.

Creemos en la transformación tecnológica, en la innovación, en la realización de una economía del conocimiento, productiva y sostenible. Brindaremos seguridad institucional y normativa que den esquemas de atracción de inversión por medio de proyectos estratégicos.

⁵ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Más trabajo implica más distribución, por lo que nuestras políticas pasan por un mercado laboral con campañas inspiradas en las necesidades y deseos de los pobladores, en especial en los jóvenes y sus vocaciones.

La alianza público-popular será de gran importancia, por lo que fortaleceremos los lazos interinstitucionales y con la Superintendencia de la Economía Solidaria y Popular. Abogaremos por proveer nanocréditos a este tipo de economía, con enfoque de género y diferencial.

Revisaremos y propondremos una reestructuración de la empresa municipal, EMEGA.

Mejoraremos en captación de recursos no tributarios por catastro y actualización.

El cálculo económico deberá tener en cuenta el cuidado y los impactos medioambientales que se presenten, en función de una economía verde.

Integración sostenible para el desarrollo del campo:

Será prioridad para nuestro gobierno el desarrollo productivo del campo. Nuestra propuesta se expone, en adición a lo presentado en la línea *Guarne sostenible 2030: planificación verde para el desarrollo integral*, en términos de producción agrícola regional, con observación de la vocación agroindustrial, con posibilidades en los mercados nacionales e internacionales. Nuestro interés es lograr la soberanía alimentaria en el Oriente Antioqueño. La transformación productiva nacional y municipal se logra con sustitución de importaciones y generando valor agregado. Esta meta la lograremos con sinergias entre los sectores públicos, privados, organizaciones sociales, instituciones, universidades, entre otros, y de manera intermunicipal.

Propenderemos por la organización de la comercialización de la producción agrícola, con nuevos criterios de planeación y en proyectos productivos colectivos en piscicultura, ganadería, agricultura, apicultura, entre otros. Reduciremos la intermediación y avanzaremos en los encadenamientos de los productos. Buscaremos la producción de alimentos limpios, saludables, adecuados y sostenibles en términos de nuestros principios. Planearemos el agro en función de los impactos de conexiones existentes y futuras en vías terciaria y secundarias.

Brindaremos recursos, herramientas e insumos para el sector; asumiremos los riesgos de mercado que se presenten, en conjunto con el sector privado, para que la producción agrícola sea asumida sin inseguridad monetaria para el campesinado.

Desarrollaremos, así mismo, un mercado de circuito corto en el agro para lograr un consumo local y regional, que fomente la producción de riqueza, un desarrollo de

capacidades futuras y confianza cooperativa. En este sentido incentivaremos las apuestas de economía circular.

En camino hacia el turismo regional:

Generaremos los elementos institucionales y organizacionales requeridos para el desarrollo de la actividad turística entre los actores regionales y municipales. Optaremos por el turismo agroecológico y de aventura, el ecoturismo, y el turismo deportivo. Esto con el interés de dar propuestas pertinentes y sostenibles.

Innovación y producción para las comunidades:

Crearemos estímulos, facilitación e incentivos fiscales para el fomento de industrias tecnológicas, relacionadas a la Cuarta Revolución Industrial y de alto valor agregado, así como para el cooperativismo y el fomento de la economía popular y solidaria.

Fortaleceremos las MiPymes, los encadenamientos productivos, la diversificación y la sofisticación de la economía. Lograremos circuitos virtuosos de comercialización, sobre todo con la creación de Centros de Desarrollo Productivo: servicios, confecciones, industrias culturales, etc. Cerraremos las brechas productivas en la medida en que los negocios se ajusten a sistemas de encadenamientos y cadenas de valor, que mejorarán la calidad de vida y consumo para la población.

En concordancia con el Gobierno Nacional, nos incorporaremos a las dinámicas de reindustrialización del sector salud, de defensa y de la vida; a la industria aeroespacial, ferrovías y emprendimientos de base tecnológica; así como a la transición energética.

5. Comunidades tejiendo el cambio con gobernanza territorial y liderazgo comunitario.

A partir de las organizaciones sociales y gremiales es como se logra dar legitimidad a las necesidades de los territorios, comunidades y poblaciones. Así pues, nuestra propuesta como gobierno tiene como uno de sus principios fundamentales estar siempre de manera receptiva y abierta, promoviendo siempre desde todos los ángulos de la sociedad y de manera permanentemente el diálogo para el consenso entre comunidad y gobierno. En última instancia son las comunidades quienes avalan o rechazan las políticas públicas y su ejecución.

Es también uno de nuestros deseos más fuertes lograr fortalecer y reconstruir el tejido asociativo en la comunidad, vinculando a la base de la comunidad con un enfoque en sus capacidades y habilidades, fortaleciéndolas, acompañándolas y promoviendo su desarrollo de manera democrática e incluyente. Todos los sectores de la sociedad deben contar con el acompañamiento estatal para poder articularse de manera intersectorial y lograr así reconstruir los tejidos: social, ambiental y empresarial; para de esta forma avanzar en temas de suma importancia para el territorio como las apuestas productivas populares, la equidad y la eliminación de

violencias de género, la inclusión y derechos laborales, los mecanismos de innovación para el control político por parte de la comunidad, entre otros.

El acompañamiento, la asesoría, el seguimiento y las capacitaciones a las juntas de acción comunal será una constante en nuestro gobierno, creemos en el poder transformador de las JAC, su importancia en los territorios y la necesidad de ser fortalecidas, los convenios solidarios serán nuestras herramientas para lograr los objetivos en común. Entendemos que el territorio está cubierto por múltiples actores de base, por ello, extendemos la propuesta de acompañar, asesorar y capacitar las corporaciones, colectivos, asociaciones y demás iniciativas colectivas en territorio, en especial el rural. En especial en la construcción de proyectos comunitarios.

Promoveremos la asociatividad, la cual permitirá el trabajo mancomunado en pro del bien común, gobernar es una tarea de todos. La ruralidad necesita con urgencia asociaciones con valor agregado, como campesinas, protectoras del medio ambiente y transformadoras de las materias primas.

Promover el acceso a la información ambiental en garantía de los derechos de los líderes y lideresas medioambientales, con el fin de fomentar la veeduría y el control social.

Gobernar requiere y es un ejercicio de planificación constante, propenderemos por una Planificación concertada, marcada por la participación ciudadana, enmarcada en el bien común, no creemos en las imposiciones. Respetaremos el derecho a la participación ciudadana y nos apoyaremos en este para garantizar los derechos ciudadanos. Planear en territorio y con las poblaciones es también garantizar información oportuna y veras, la escucha activa, herramientas y mecanismos, espacios amplios para el dialogo, y disposición de los recursos humanos y económicos. le apostamos a un autogobierno que se traduzca en justicia social. Propender por capacitaciones con enfoques poblacionales, en participación, política y ciudadana a mujeres, jóvenes, LGTBIQ+, campesinos...

Enfoque transversal poblacional:

Nuestro Programa de Gobierno tiene un enfoque territorial, por lo cual es necesario una política transversal que brinde los enfoques poblacionales que las diferentes propuestas y acciones requieran. Enfoques como: mujeres, víctimas, comunidad LGTBIQ+, negritudes, afros, campesinados, niños, jóvenes, adultos mayores, entre otros son de relevancia para este gobierno.

Creemos que, sin las condiciones materiales, en especial las territoriales, la vida digna no es alcanzable; el mejoramiento de las diferentes poblaciones no es posible.

En nuestro gobierno proponemos avanzar en el camino de cerrar brechas laborales y salariales entre hombres y mujeres, reconociendo el alto nivel académico de la

mujer guarneña. Nos comprometemos a tener al menos un 50 % de mujeres ocupando cargos directivos en nuestra administración, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.

Propenderemos por la contratación digna de la población en situación de discapacidad, en consenso con ellos, sus necesidades y anhelos.

El reconocimiento de las diferentes poblaciones que habitan y dan vida a nuestro municipio es de gran importancia para nosotros, por lo cual debemos hacer una evaluación, ajuste y reivindicación a las políticas públicas poblacionales, en especial la política pública de mujeres, jóvenes y población sexo-género diversa. Por otro lado, debemos adelantar el reconocimiento de nuestros campesinos dándoles el reconocimiento constitucional y social que requieren.

Tenemos otras poblaciones minoritarias que históricamente vienen siendo ocultadas como lo son la población afrodescendiente, la población migrante y la población habitante de calle; para ello, se hace necesario censar estas poblaciones, ejecutar políticas públicas, desarrollar mecanismo de apoyo y empoderamiento.

Es urgente ajustar con las nuevas indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, las necesidades territoriales y poblacionales, las políticas públicas de población en situación de discapacidad, la de adulto mayor y la política pública de salud mental, todo esto propendiendo y apostando por una idea de integración e inclusión social.